

**RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Radicación
No.: 11001334305920190031900**

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 01/03/2022 09:26 AM

Para: Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,
GPT

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN

De: recepcion <recepcion@emasesores.com.co>

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 9:43 a. m.

Para: Ccorreos@confianza.com.co <Ccorreos@confianza.com.co>

Cc: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Radicación No.:
11001334305920190031900

Señores

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA SAS CONFIANZA - SEGUROS CONFIANZA

Atn. REPRESENTANTE LEGAL

Correo electrónico: ccorreos@confianza.com.co

REF. NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO LLAMAMIENTO EN GARANTÍA conforme lo establecido en el artículo 199 de la ley 1437 de 2011.

Juzgado: 59 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Radicación No.: 11001334305920190031900
Proceso: de Reparación Directa
Demandante: SOLEYS & CIA Y OTROS
Demandado: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y OTRO

ELVIRA MARTINEZ DE LINARES, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 40.912.020 de Riohacha (Guajira), abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 57.202 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada de la **CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.**, mediante el presente escrito me permito notificarle el llamamiento en garantía formulado por esta parte el que ha sido admitido mediante auto del 21 de febrero de 2022, notificado en el estado No. 05 del 22 de febrero del presente año, tiene 15 días para contestar dicho llamamiento el que comenzará a contarse una vez transcurridos dos días hábiles después de surtida la presente notificación, dentro del proceso de reparación directa interpuesto por **SOLEYS & CIA Y OTROS** en contra de **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y OTRO.**, Radicado No. **11001334305920190031900**, por lo que procedo a remitir por este medio:

- Copia de la demanda principal y sus anexos
- Copia del auto admisorio de la demanda
- Copia del llamamiento en garantía y anexos
- Copia del auto admisorio del llamamiento en garantía

El correo electrónico del Juzgado correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ELVIRA MARTINEZ DE LINARES
C.C. No. 40.912.020 de Riohacha
T.P. No. 57.202 del C.S. de la J.



DIANA PAULINA SABOGAL CARVAJAL
Emasesores & Cía. S.A.S.
Carrera 13 # 29-41 Oficina 204-205 Parque Central Bavaria Manzana 1
Teléfono: 3015210115-3002185088-2105239

CONSENTIMIENTO PARA CORREOS ELECTRÓNICOS

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **ELVIRA MARTINEZ ASESORES Y CIA S.A.S.**. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es **ELVIRA MARTINEZ ASESORES Y CIAS.A.S.**, cuyas finalidades son prestar el servicio de asesorías jurídicas y procesales.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante carta dirigida a **ELVIRA MARTINEZ ASESORES Y CIA S.A.S.** a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@emasesores.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo postal remitido a **CARRERA 13 # 29 – 41 OFICINA 204 BOGOTA.**